

**ASOCIACIÓN COORDINADORA DE CONSEJOS  
REGIONALES DE CÓRDOBA  
COOPERATIVA LIMITADA  
-FACE CÓRDOBA-**

**— MEMORIA ANUAL —**

**CORRESPONDIENTE AL VIGÈSIMO PRIMER  
EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 30 DE JUNIO  
DE 2023.-**

Estimados consocios:

Habiendo finalizado nuestro vigésimo primer ejercicio, conforme a las disposiciones estatutarias, corresponde poner a la consideración de las Cooperativas asociadas, la presente memoria que reseña nuestro quehacer institucional, así como el resultado del mismo en términos económicos.

Por ello, dejamos a vuestra consideración, la Memoria Anual, el Balance General y sus respectivos Cuadros y Anexos.

**PALABRAS PRELIMINARES**

Aprovechar la oportunidad que se presenta, suele ser el principio para alcanzar una gran meta, e incluso, cuando la ocasión o coyuntura favorable ha sido persistentemente promovida, es un deber diligente optimizar los resultados

Las autoridades electas de nuestra provincia han ratificado importantes anuncios, anticipando la incorporación a las organizaciones de la Economía Social, en carácter de protagonistas de las políticas de gobierno.

Esta nueva realidad representa una significativa consecución para FACE Córdoba y para todas aquellas entidades de segundo grado que, mediante labor sostenida, propiciaron un cambio, a través de una dinámica propositiva, aportando soluciones en forma permanente, en resguardo de un sector colmado de necesidades.

Un largo y provechoso camino se presenta en el porvenir Cooperativo, de trabajo participativo, en representación del conjunto de las Asociadas, las instituciones Cooperativas de segundo grado y más aún, avanzando a la par, en forma mancomunada y asociada con las entidades Mutualistas de la provincia de Córdoba.

A través de estas premisas y sin acabar de modo concluyente el planteo teórico sugerido, a continuación, extendemos para valoración de las Asociadas, una genuina herramienta de seguimiento y evaluación, atinente a la honrosa e inagotable labor, de ejercer la representación democrática de las Cooperativas de servicios esenciales del interior provincial.

## **MISIÓN FEDERATIVA**

### **Trabajo integrado con los organismos del Estado: Nacional, Provincial y Municipal**

La labor colaborativa, a través del contacto directo con las autoridades que detentan responsabilidad directa en el desenvolvimiento de los escenarios funcionales donde se encuadran los servicios prestados por las Cooperativas, conforma una estrategia central de representatividad de FACE Córdoba.

Desde esa perspectiva participativa, la Federación propició su concurrencia en entornos de esfuerzos confluentes con las titularidades del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, el Ministerio de Servicios Públicos de la provincia, la Secretaría de Desarrollo Energético, la Secretaría de Biocombustibles y Energías Renovables, la Secretaría de Servicios Públicos, la Administración Provincial de Recursos Hídricos - todas dependientes del Ministerio citado-, el Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la provincia, la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales, el Ministerio de Coordinación, la Agencia Conectividad Córdoba, el Directorio del Ente Regulador de Servicios Públicos de la provincia y sus respectivas Gerencia de Energía y Gerencia de Agua y Saneamiento, el Directorio de la Empresa Provincial de Energía, la Legislatura Unicameral de Córdoba y la Dirección de Cooperativas y Mutuales de la ciudad de Córdoba.

### **Reuniones con los candidatos provinciales**

A fin de acercarse a las propuestas vinculadas con las prestaciones esenciales y a los programas concernientes a las empresas de la Economía Social, representantes de las Federaciones que nuclean a las Cooperativas de servicios públicos en la provincia – Fecescor y FACE Córdoba-, y la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba - Femucor- concretaron reuniones con candidatos a la gobernación de la provincia de Córdoba.

El jueves 20 de abril del presente año se desarrolló un encuentro plenario de los Consejos de Administración de Fecescor y FACE Córdoba, y el Consejo Directivo de Femucor, con el intendente de la ciudad de Córdoba y candidato a gobernador por el oficialismo, Martín Llaryora, junto con el ex Subsecretario de Cooperativas y Mutuales y actual Subsecretario de Coordinación y Relaciones Institucionales del municipio capitalino, Abraham Galo, y el Secretario de Energía de la provincia, Bartolomé Heredia, para analizar las políticas proyectadas sobre los servicios públicos en el territorio cordobés y el plan de gobierno para las organizaciones Cooperativas y mutuales.

El encuentro fue la culminación de un conjunto de reuniones de trabajo, desarrolladas con periodicidad mensual, de evaluación de proyectos entre los cuadros técnicos del sector de

la Economía Social y los equipos del candidato oficialista, a fin de priorizar las necesidades de las comunidades del interior provincial.

Igualmente, con la premisa de acercar las inquietudes relativas a los diversos servicios indispensables que prestan las cooperativas a las poblaciones del interior cordobés, el 24 de abril se reunieron miembros de la Mesa Ejecutiva de Face Córdoba, con el candidato por la oposición, Luis Juez, acompañado del intendente de la ciudad de Hernando, Gustavo Botasso.

Se desarrolló un provechoso intercambio de ideas sobre el protagonismo de las entidades de la Economía Social para el crecimiento económico y social en zonas rurales y en las pequeñas y medianas localidades alejadas de los grandes centros urbanos.

### **Respaldo a la creación del Ministerio de Cooperativas y Mutuales**

En el auditorio de la Cooperativa Eléctrica, de Obras y Servicios Públicos de Justiniano Posse, se llevó a cabo, en la mañana del 7 de Junio, el encuentro del candidato a gobernador de la provincia, Martín Llaryora, con representantes de Cooperativas de Servicios Públicos, Agropecuarias y organizaciones Mutualistas de Córdoba.

La instancia culminó siete meses de trabajo mancomunado, entre los cuadros técnicos y políticos encargados del proyecto de gobierno del candidato de Hacemos Unidos por Córdoba, y los equipos especializados de las instituciones de la Economía Social, Femucor, FACE Córdoba, Fecescor, ACA y Fecofé, en la elaboración de un programa orientado a contemplar una respuesta abarcativa del conjunto de necesidades de las comunidades del interior.

Acompañaron la presentación del intendente capitalino, el Ministro de Agricultura y Ganadería, Sergio Busso, de esa misma cartera, el Director General de Agencias Zonales y Desarrollo Territorial, Germán Font, el Subsecretario de Coordinación y Relaciones Institucionales de la Municipalidad de Córdoba, Abraham Galo, el Secretario de Energía, Bartolomé Heredia, el Secretario de Recursos Hídricos, Edgar Castelló, ambas secretarías dependientes del Ministerio de Servicios Públicos.

En la oportunidad, Martín Llaryora, reafirmó la propuesta de erigir un ministerio específico para abordar cuestiones vinculadas al desarrollo del Cooperativismo y Mutualismo en la provincia.

Dentro de ese marco, explicitó la creación de un fondo provincial para el financiamiento productivo de proyectos Cooperativos y Mutuales, destinado a inversiones estratégicas a definir con cada organización representativa. Del mismo modo, se refirió a la intención de celebrar convenios con Mutuales y Cooperativas para fomento de Pymes en el interior

y evaluar proyectos de desarrollo de distintos emprendimientos productivos y comunitarios.

Asimismo, afirmó la activación de un programa provincial de fortalecimiento de redes y entramados Mutuales y Cooperativos para la concreción de modelos flexibles y replicables tomando de base experiencias verificadas por las organizaciones de la Economía Social en el interior cordobés.

## **FEMUCOR y FACE Córdoba reafirmaron la integración Mutual y Cooperativa**

En la reunión celebrada el pasado jueves 20 de abril, entre los equipos de trabajo de las Federaciones de Cooperativas, de Mutualidades y candidato a gobernador de la provincia, Martín Llaryora, propició un encuentro que consolidó una mirada profunda hacia la realidad del interior provincial, entre los titulares de Femucor - CAM y FACE Córdoba, Alejandro Russo y Omar Marro, respectivamente, para potenciar el vínculo entre ambos sectores de la Economía Social y Solidaria.

En este sentido, el presidente de FACE Córdoba señaló, en primer lugar, la importancia de conocer personalmente a los candidatos y a sus equipos técnicos, a fin de transmitir las inquietudes sobre la planificación concerniente a los servicios públicos.

“Esto no sólo se refiere a la política de un gobernador, sino a una verdadera política de Estado, aquella que se perpetúa y está pensada por y en función de las personas. Esperamos como Institución que este acercamiento previo facilite el conocimiento del interior, de nuestra gente y sus necesidades, diseñar una política de todos y para todos”, expresó Marro.

En ese orden, el dirigente Cooperativista continuó manifestando que “esta tarea la proyectamos no solamente desde el sector Cooperativo, sino con nuestros hermanos mutualistas, que desde hace mucho, junto a Alejandro Russo y las organizaciones que preside, provinciales y nacionales, intentamos producir una integración modelo, desde Córdoba, para Córdoba y el resto del país. Es una tarea pendiente que, seguramente, va a ser favorecida mediante la implementación de políticas trascendentes que se proyectan sobre el territorio”.

De igual manera, el titular de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba y de la Confederación Argentina de Mutualidades, destacó la importancia de reunirse con los Consejos de Administración de las Federaciones de Cooperativas, a la par, recalcó el rol trascendental de las entidades que prestan servicios públicos en el interior provincial.

“En esta reunión de trabajo, vemos presentaciones extraordinarias relacionadas con los servicios, internet, electricidad, agua y cloacas. Las Mutuales tienen capacidad para

respaldar muchos emprendimientos y obras en el interior provincial, de hecho, lo hacen cotidianamente”, concluyó el dirigente mutualista.

### **Continuidad del Programa de Generación Distribuida Comunitaria**

Un proyecto concebido, diagramado y propuesto por FACE Córdoba, que alcanzó un punto de cristalización con la reglamentación del marco normativo que regula a los emprendimientos asociativos de generación eléctrica renovable, prosiguió su curso en el presente ejercicio económico.

Con acompañamiento Federativo, quedó inaugurado, el viernes 12 de mayo del presente, el Parque Solar Comunitario de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito La Laguna Ltda.

El espacio de generación renovable de La Laguna, con 288 módulos instalados, corresponde a una potencia de 131 kWp. Este parque comenzó a inyectar a la red aproximadamente 223.180 kWh el primer año, equivalente a la cantidad de energía consumida por 70 hogares por mes.

### **Integración al Sistema de Subdistribución provincial**

Numerosas gestiones de las autoridades de FACE Córdoba, en respaldo de la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos y Créditos de Villa Huidobro, concluyeron con la firma del convenio, celebrado el 15 de Septiembre de 2022, entre la entidad Asociada y la Empresa Provincial de Energía, por el que se rubricó el compromiso de asegurar la alimentación energética a la Cooperativa a través de la interconexión provincial.

El presidente de la distribuidora del sur provincial, Matías Sastre, suscribió el convenio que formalizó el suministro mediante una línea eléctrica de 33 kV, que vincula el sistema de distribución de la Cooperativa con la infraestructura de la empresa estatal cordobesa. Hasta entonces, la Cooperativa recibía el suministro de la red provincial pampeana (APE).

Para la ejecución del acuerdo, quedó a cargo de EPEC la instalación de un transformador de 33 kVA y un tendido eléctrico de 1400 metros, para culminar la obra que posibilitará, al último pueblo de Córdoba, recibir energía de la provincia.

### **Mapa digital de las Cooperativas de servicios en Córdoba**

FACE Córdoba desarrolló en el servidor de aplicaciones cartográficas en la web Google Maps, la ubicación georreferenciada de 242 Cooperativas prestatarias del territorio provincial.

Se destaca que este trabajo, pretende ser una demostración visual del impacto y desarrollo espacial del Cooperativismo de servicios en el distrito cordobés, además de permitir acceder a la información de los servicios que prestan cada una de las distribuidoras, los datos de contacto y la ubicación geográfica precisa.

La georreferenciación es la técnica de posicionamiento espacial de una entidad en una localización geográfica única, definida en un sistema de coordenadas y datos específicos, que permite el emplazamiento de la información en el mapa, y por ende, la adecuada fusión y comparación de datos procedentes de diferentes sistemas de información.

Se advierte con el mapa georreferenciado, la presencia de modo fenomenal y extendida del Cooperativismo de servicios públicos en la provincia, lo que evidencia el carácter indispensable del modelo en nuestro territorio, respondiendo a las necesidades de los asociados y a las comunidades en las cuales está presente.

### **Incorporación al Sistema de Alertas Tempranas**

A través de las Federaciones que las nuclean, las Cooperativas de servicios públicos de la provincia de Córdoba, iniciaron una prueba piloto de acceso a la información del Sistema de Alerta Temprana, que advierte sobre la ocurrencia de fenómenos climáticos potencialmente dañinos.

El sistema pretende facultar a las personas responsables de las Cooperativas y de la comunidad, en general, que enfrentan una amenaza, a actuar con suficiente tiempo y de modo adecuado, para reducir la posibilidad de eventuales lesiones personales, pérdidas de vidas, daños materiales o daños al medio ambiente.

A tal efecto, el día 27 de Octubre del 2022, se llevó a cabo un primer encuentro informativo en el Ministerio de Servicios Públicos de la provincia, con la participación del Ministro Fabián López y el Secretario de Riesgo Climático, Catástrofes y Protección Civil, Claudio Vignetta, junto con técnicos del Observatorio Hidro-Meteorológico de la provincia y representantes de FACE Córdoba y Fecescor.

Desde las Federaciones, las Cooperativas reciben información de dos tipos de alertas:

1.- Alertas Amarillas: este tipo de novedades, se difunden ante una tendencia creciente o ascendente del desarrollo de uno o varios eventos que implican situaciones de inminente de riesgo y/o situaciones severas de incendio. Pueden indicarse, con hasta 24 horas de anticipación.

2.- Alertas Rojas: este tipo de advertencias o anuncios, se informan a las Cooperativas, ante la circunstancia que el fenómeno ha adquirido una alta probabilidad de impacto o colisión, en una zona determinada, presentando riesgos ciertos de generar daños a las

personas, a los bienes, a otras infraestructuras y/o al medio ambiente. Este tipo de alerta lleva consigo la recomendación del corte inmediato del suministro eléctrico en las líneas rurales involucradas, por el tiempo de duración del fenómeno que originó este tipo de alerta.

Finalizado el fenómeno meteorológico, corresponde la reposición del servicio eléctrico, en las zonas que hubiera sido interrumpido, debiendo llevar adelante un repaso preventivo sobre el estado general del sistema de distribución afectado, verificando la correcta disposición del mismo y la ausencia de riesgos eléctricos visibles y con potencialidad de ocasionar consecuencias para la seguridad de las personas, instalaciones y medio ambiente.

## **Presentación del documento Transición Energética 2050**

El martes 2 de Agosto de 2022 se llevó a cabo, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos de la provincia, la jornada de presentación de resultados del proceso de diálogo participativo “Transición Energética Córdoba 2050”, iniciado en el 2021, orientado a la construcción de objetivos y metas del sistema energético provincial.

Participaron más de 50 organizaciones sociales, públicas y privadas, referentes de las principales actividades socio-productivas y académicas provinciales. Las federaciones de Cooperativas de servicios públicos, ocuparon un espacio de colaboración destacado, dado el interés directo del sector en el futuro energético provincial a mediano y largo plazo.

La coordinación del proyecto estuvo a cargo del Consejo Asesor de Políticas Energéticas de Córdoba -CAPEC-, organismo de conformación multisectorial dependiente de la cartera de servicios públicos.

Desde distintos espacios se considera al trabajo concluido un hito importante, para el camino hacia el desarrollo de un modelo que permita hacer frente al inminente y crítico problema del cambio climático.

Durante el encuentro se realizó, además, el lanzamiento de la siguiente etapa de labor: “Hacia una hoja de ruta 2050”, con participación del presidente de FACE Córdoba, Omar Marro, integrando el grupo promotor de ideas y soluciones del proyecto.

Este nuevo ejercicio participativo diagramado por el CAPEC, ampliará el debate para construir orientaciones estratégicas que permitan poner en práctica la transición energética.

## **Representante Cooperativo en el Consejo Federal de la Energía Eléctrica**

La significativa labor asumida en representación del conjunto de Cooperativas eléctricas de la provincia, continuó de modo pleno en el presente ejercicio, a través del trabajo incansable del coordinador general de FACE Córdoba, Guillermo Oviedo.

Resulta oportuno recordar que el Consejo Federal de la Energía Eléctrica -CFEE- fue creado por la Ley Nacional N° 15.336 en el año 1960, es presidido por el Secretario de Energía de la Nación, se integra con representantes de cada una de las provincias argentinas, y tiene por función, brindar asesoramiento al Poder Ejecutivo Nacional y a los Gobiernos Provinciales.

En su rol consultivo, el organismo abarca el tratamiento de cuestiones relacionadas con la industria eléctrica, los servicios públicos y privados de la energía, las prioridades de ejecución de estudios, obras, concesiones y autorizaciones, precios y tarifas del sector eléctrico. Debe también aconsejar las modificaciones que requiera la legislación en materia eléctrica.

Asimismo, compete al CFEE, la administración, asignación y distribución del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y del Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT).

### **Reactivación de la financiación del FEDEI**

El jueves 17 de noviembre de 2022, se llevó a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la suscripción de los contratos de préstamos para cinco Cooperativas de la provincia de Córdoba, del Fondo de Financiamiento de Desarrollo Eléctrico del Interior -FEDEI- que depende el Consejo Federal de la Energía Eléctrica.

En el acto estuvieron presentes los representantes de la provincia en el CFEE, Eduardo Alberto Melano, gerente de planificación estratégica y control de gestión de la Empresa Provincial de Energía -EPEC-, y Guillermo Oviedo, coordinador general de FACE Córdoba, junto con autoridades de las Cooperativas beneficiarias.

Los créditos correspondieron a cinco distribuidoras solidarias: Cooperativa de Electricidad de Bengolea (\$15.500.000); Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Tío Pujio (\$6.361.170); Cooperativa Eléctrica de Monte Buey (\$10.600.000); Cooperativa Eléctrica El Fortín (\$16.259.000) y Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo (\$8.400.000).

La gestión de los créditos entrañó el cumplimiento de requisitos específicos, un profundo análisis de las obras financiables, el cumplimiento de plazos y condiciones extraordinarias de los módulos crediticios, entre otras diligencias administrativas.

Asimismo, corresponde destacar que el conjunto de acciones y trámites emprendidos, junto con la participación técnica e institucional en el CFEE, canalizó la recuperación esta herramienta de financiamiento, en desuso en los últimos años por parte de las Cooperativas de la provincia.

Los fondos FEDEI son destinados a obras eléctricas de emergencia, obras de electrificación de zonas rurales y áreas urbanas, interconexiones eléctricas, estaciones transformadoras, centros de distribución y centrales de generación, y se otorgan específicamente a cooperativas de electricidad y otras distribuidoras específicas previstas en la normativa.

### **Programa provincial de Subestaciones Transformadoras**

El programa “Construcción de Subestaciones Transformadoras Aéreas en localidades de la Provincia de Córdoba” comenzó a ejecutarse en el año en curso y planea concretar 30 estructuras para abastecer a 18 pequeños poblados cordobeses. En total, las obras beneficiarán a más de 19.300 usuarios.

Tiene soporte en las partidas denominadas FEDEI Transferencias, del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior, que otorga el Consejo Federal de la Energía Eléctrica a las provincias, a través de la gestión de la representación local.

El Ministerio de Servicios Públicos de la provincia es el organismo encargado de materializar las obras respectivas y cuenta con el acompañamiento permanente de las Federaciones cordobesas.

En el presente ejercicio se inauguraron dos subestaciones con beneficio para Cooperativas Asociadas a FACE Córdoba, más precisamente, el 8 de Junio de 2023 en la localidad de Rafael García y el 9 de Junio en Manfredi. En ambos casos, se puso en funcionamiento subestaciones transformadoras de 315 kVA.

La instalación empleada para la transformación energía, cuenta con medición inteligente con transmisión de datos mediante chip telefónico, la cual en tiempo real permite el acceso a la medición de parámetros eléctricos importantes, tales como potencia activa, tensión instantánea por fase, corrientes instantáneas por fase recopilando información de los consumos, y otros parámetros eléctricos.

## **Entrega de elementos de seguridad para trabajadores de Cooperativas**

La prevención del riesgo eléctrico es un compromiso conjunto, de los organismos gubernamentales, las Cooperativas de servicios públicos, las Federaciones que las nuclean, los sindicatos y los propios trabajadores.

Bajo esta premisa se llevó a cabo el día 24 de Mayo, en las instalaciones del Ministerio de Servicios Públicos de la provincia de Córdoba, la entrega de kits de seguridad con el fin de proteger a las personas que trabajen en instalaciones eléctricas.

La iniciativa forma parte del plan para potenciar la eficiencia del mantenimiento en baja, media y alta tensión con soporte en las partidas FEDEI Transferencias gestionadas en el ámbito del Consejo Federal de la Energía Eléctrica.

El acto de entrega fue encabezado por el titular de la cartera de servicios públicos, Fabián López, junto con el Ministro de Trabajo de la provincia, Omar Sereno

Las Cooperativas beneficiadas incluyen a Amboy/Villa Amancay, Pampayasta Norte, Villa San Isidro, Bouwer, La Higuera, Manfredi, Los Hornillos, Las Arrias, Colonia Marina, Morrison, Washington, Luyaba, Rafael Garcia, Sebastian Elcano, Sobremonte, Monte Ralo, La Cruz, La Cesira, Villa Yacanto, Salsacate, Gral. Fotheringham, Ballesteros, Costa Sacate, Devoto, Plaza San Francisco, Sarmiento, Arroyo Algodón y Los Zorros.

En el evento, además de los ministros citados, estuvieron presentes: la Presidente de Fundación Relevando Peligros, Sandra Meyer; el Presidente del ERSEP, Mario Blanco; el Vicepresidente de la empresa EPEC, Eduardo Gauna; el Gerente General de EPEC, Claudio Puértolas; el Gerente General de ERSEP, Pablo Gabutti; el Presidente de FACE Córdoba, Omar Marro; el Presidente de Fecescor, Luis Castillo; el Secretario General del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, Máximo Brizuela, el Secretario de Desarrollo Energético, Bartolomé Heredia; el Director general de Planeamiento, Ejecución y Gerenciamiento de Obras, Ezequiel Turletto; el Director General de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (CYMAT), Marcelo Romero Serna; el Legislador del Departamento Río Seco, Gustavo Eslava; la Legisladora María Emilia Eslava del Departamento Sobremonte y los representantes de las Cooperativas beneficiadas.

## **Jornada “Régimen de Poda” para Cooperativas Eléctricas**

Organizada por las entidades que conforman el Comité de Alerta Temprana por Catástrofes de la provincia de Córdoba, se realizó el miércoles 3 de Mayo del presente año, la Jornada Informativa e Interactiva sobre Régimen de Poda de Árboles en Servidumbres de Electroducto, para el personal de las distribuidoras de energía de la provincia.

En el encuentro, desarrollado en las instalaciones del Ministerio de Servicios Públicos provincial, se abordó a la poda de árboles, como actividad preventiva indispensable, tanto para la continuidad y sostenimiento del sistema de distribución de energía eléctrica, así como del cuidado previo tendiente a aminorar eventuales situaciones de accidentes de consecuencias ambientales y materiales, en el ámbito de prestación del servicio a cargo de las Cooperativas.

Disertaron especialistas de la Secretaría de Ambiente de la provincia y de la Policía Ambiental, quienes se refirieron a las previsiones sobre la materia en cuestión, dispuestas por las Resoluciones N° 130, 167 y 227/2022, de las Secretaría de Ambiente.

Las resoluciones citadas establecen diversas prerrogativas, vinculadas tanto a la conservación de caminos de la red vial, con incidencia en la flora autóctona, como en las tareas de mantenimiento de las prestadoras de energía que tengan intervención sobre la vegetación, entre otras estipulaciones legales sobre las que giraron las exposiciones.

Estuvieron presentes representantes del Ministerio de Servicios Públicos, de las Federaciones de Cooperativas, Fecescor y FACE Córdoba, EPEC y la Secretaría de Gestión de Riesgo Climático, Catástrofes y Protección Civil.

### **Participación en el CSIRT Córdoba**

El sector Cooperativo de servicios públicos, integrado en las federaciones Fecescor y FACE Córdoba, junto con Colsecor, aportaron sus estructuras territoriales y logísticas en la construcción provincial del Centro de Respuesta Temprana de Seguridad Informática - CSIRT Córdoba-, un espacio colaborativo comunitario para prevenir ciberataques en la provincia.

A tal efecto, delegados de las entidades Cooperativas de segundo grado y representantes de distintas cámaras empresarias y ONG`s, suscribieron, el 11 de Octubre de 2022, un acuerdo de adhesión al proyecto de defensa, con el Ministro de Ciencia y Tecnología, Pablo De Chiara y el presidente de la Agencia Conectividad Córdoba, Juan Esteban Ferreiro.

Desde los organismos impulsan la consolidación de este primer centro de respuesta comunitario, con el fin de generar un ecosistema de seguridad informática.

En el convenio las organizaciones se comprometieron a la creación del CSIRT (abreviatura anglosajona de Computer Security Incident Response Team) para reaccionar y enfrentar los ciberdelitos, ante la sofisticación y el crecimiento de amenazas informáticas junto al incremento de personas y entidades que se encuentran adoptando e incorporando a sus vidas tecnologías de la información y la comunicación.

### **Alcances del acuerdo rubricado:**

- Respuesta y alerta temprana a emergencias informáticas.
- Manual y videos de buenas prácticas sobre ciberseguridad.
- Capacitación permanente, trayectos formativos para formar nuevos talentos en ciberseguridad y seguridad informática.
- Herramientas de autodiagnóstico para medir niveles de seguridad informáticas en organizaciones y pymes.

### **Presencia Cooperativa en el CASE 2022**

Organismos gubernamentales, entidades privadas y cámaras empresarias se dieron cita el 25 de Agosto de 2022 en el Salón Auditorio de la Universidad Tecnológica Nacional de Córdoba, con el objetivo de celebrar la segunda edición del Congreso Argentino de Seguridad Eléctrica (CASE) 2022.

El evento tuvo por objetivo exponer la visión particular de los distintos actores del sector energético sobre el presente y futuro de la seguridad eléctrica en Argentina, los avances en la provincia y los pasos a seguir para garantizar la mejora continua de las instalaciones, los productos que las componen y la capacitación de los profesionales en todos sus niveles.

Los profesionales en Higiene y Seguridad de las federaciones FACE Córdoba y Fecescor, ingenieros Víctor Re y Juan Carlos Beletti, disertaron respecto de todas las acciones efectuadas por las Cooperativas de servicios públicos de la provincia, en pos de la prevención del riesgo en el ámbito de las redes eléctricas urbanas y rurales.

### **Encuentros Regionales Cooperativos 2022**

Del 8 al 9 de Septiembre del año 2022, se llevaron a cabo los Encuentros Regionales Cooperativos 2022, organizados por FACE Córdoba. La propuesta abarcó instancias participativas en tres sedes regionales: Almafuerde, Arroyito y Santa Eufemia.

El objetivo fue propiciar un espacio de diálogo y puesta en conocimiento, dirigido a organizaciones del sector radicadas en el interior provincial, a fin de profundizar las actividades y el análisis regional de las entidades asociadas, procurando su consolidación y desarrollo integrativo.

La agenda de los eventos fue casi una gira maratónica, convocó a Cooperativistas de la provincia que coincidieron en valorar la vigencia y fortaleza del sector, destacando la constancia de las entidades sociales que tienen a su cargo la prestación de servicios

esenciales, fundadas hace décadas en los lugares alejados de interior provincial, en respuesta a necesidades colectivas.

El programa, previsto con igual contenido para las tres sedes, contó con las disertaciones de los licenciados Eduardo Fontenla, con “Importancia del Cooperativismo en el desarrollo Local y Regional – Trabajo Conjunto Integrado Cooperativo, una impostergable necesidad”, y Guillermo Pizarro, quien abordó la “Coyuntura Económica - Actualidad y Perspectivas”.

Además participaron, en calidad de expositores comerciales, las empresas La Segunda Seguros, Tamsis y Tecnoled.

Las jornadas se celebraron bajo el lema “Un espacio de diálogo para el desarrollo integrativo”, propiciando una instancia de intercambio de experiencias y de búsqueda de soluciones para el sector, mediante la participación de los protagonistas del movimiento Cooperativo de servicios, tanto dirigentes, como técnicos, funcionarios y empleados de las distribuidoras del interior de Córdoba.

### **Campaña Cooperativa para concientizar sobre el uso de la energía**

Ante la continuidad del proceso de segmentación tarifaria, que estableció la quita de subsidios y el consiguiente traslado de los valores a las tarifas finales de los usuarios, junto con el permanente y sistemático crecimiento del costo de compra de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista, las Federaciones propusieron a las Cooperativas asociadas, difundir cortos audiovisuales a fin de sensibilizar a la población sobre el consumo racional de la energía eléctrica.

La campaña encarada por Fecescor y FACE Córdoba, tuvo por objeto principal advertir a los asociados de las Cooperativas de servicios del interior provincial, los valores significativamente superiores que se observarán en las facturas de consumo energético y los posibles impactos económicos por el uso de ciertos artefactos domésticos de manera habitual, permanente y extensiva, en el ámbito de los hogares o en el de los comercios.

La Segmentación Energética fue una iniciativa impulsada por el Estado Nacional para ordenar los subsidios a la electricidad y el gas según los aspectos socio-económicos de cada hogar.

### **Jornadas de promoción y difusión de la segmentación tarifaria**

Las Federaciones de cooperativas FACE Córdoba y Fecescor, el Ministerio de Servicios Públicos de la provincia y el Ersep organizaron charlas informativas para incentivar a los usuarios a que se inscriban en el programa nacional.

Con perfil interinstitucional, se llevaron adelante durante marzo las Jornadas Regionales de Promoción y Difusión de la Segmentación Tarifaria en las localidades de Villa de Soto, General Levalle, Miramar, San Antonio de Litín, Villa General Belgrano Oncativo y Monte Buey. La iniciativa estuvo dirigida a consejeros, colaboradores y asesores de cooperativas de servicios públicos, así como autoridades y empleados municipales del interior cordobés.

Participaron de los distintos encuentros regionales Bartolomé Heredia secretario de Desarrollo Energético, Ezequiel Turletto, director general de Planeamiento, Ejecución y Gerenciamiento de Obras, ambos en la órbita del Ministerio de Servicios Públicos; Cristian Miotti, gerente de Energía del Ersep; Omar Marro, Juan Manuel Eula, Paul Barberá y Guillermo Oviedo, respectivos presidente, vicepresidente, tesorero y coordinador general de FACE Córdoba.

### **Comisión interinstitucional por robos de transformadores**

La modalidad delictiva con base en la venta de cobre en el mercado ilegal fue tema de tratamiento en el ámbito del Ministerio Público de Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, con específica atención a la afectación del flagelo sobre las Cooperativas de servicios públicos.

En el marco de los encuentros desarrollados los días 1ero de Febrero, 12 de Abril y 3 de Mayo del presente año, se activó la realización de numerosas tareas en conjunto, por parte de los organismos y entidades participantes, a fin de mitigar y prevenir las situaciones de robo de instalaciones eléctricas rurales.

La mesa interinstitucional estuvo conformada por el titular de la cartera, ministro Fabián López, el comisario general, subjefe de la Policía de la provincia de Córdoba, Ariel Darío Lecler, el director de la Policía, Leonardo Gutiérrez, el director de planeamiento, ejecución y gerenciamiento de obras de la Secretaría de Desarrollo Energético de la provincia, Ezequiel Turletto, el titular de la Dirección de Comunas, dependiente del Ministerio de Gobierno, Franco Paludi, junto con Paul Barberá y Guillermo Oviedo, respectivos tesorero y coordinador general de FACE Córdoba y Pablo Pisani, coordinador general de Fecescor.

El robo de transformadores eléctricos, con la finalidad de extraer el cobre que contienen en su interior y venderlo en el mercado ilegal, se ha transformado en una constante que perjudica a las Cooperativas eléctricas de distintos puntos del país. La problemática afecta principalmente a los sectores rurales y provoca cuantiosas pérdidas.

## **Integración a la Asociación Electrotécnica Argentina -AEA-**

Ante la invitación recibida por la organización que tiene por objetivos fomentar el desarrollo de todos los campos de la Electrotecnia y el estudio e información de los aspectos teóricos de la Ingeniería Eléctrica en la República Argentina, el Consejo de Administración de FACE Córdoba, aprobó por unanimidad, el día 24 de Febrero del presente, asociar la Federación en calidad de miembro de AEA.

Entre otros beneficios, la integración posibilita acceder de manera prioritaria a consultas técnicas, la participación en discusiones de proyectos de documentos, asistencia a seminarios y jornadas técnicas, descuentos en el acceso a reglamentaciones, a capacitaciones presenciales y a distancia y admisión en el portal exclusivo del organismo.

En orden a la flamante afiliación, se designó representantes de FACE Córdoba ante la Asociación Electrotécnica Argentina a los ingenieros Christian Bernardi y Miguel Morillo.

### **Art. 87 – Ley 27.591 – Presupuesto Nacional Ejercicio 2021 – Reconocimiento de Créditos a Cooperativas**

El presente ejercicio, tuvo entre sus grandes desafíos, la negociación con el gobierno provincial y el poder ejecutivo nacional, tendiente a lograr el traslado a las Cooperativas de la provincia de Córdoba, de los beneficios establecidos por el Art. 87 de la Ley de Presupuesto Nacional y su normativa reglamentaria, a los que la EPEC, en su carácter de Agente del Mercado Eléctrico Mayorista, le correspondía la obligación y el compromiso, asumido con las Federaciones, de trasladar beneficios a las distribuidoras Cooperativas.

Las negociaciones fueron muy amplias, complejas, que incluyeron encuentros de deliberaciones y discusiones con la máxima autoridad del Ministerio de Servicios Públicos de Córdoba, Ing. Fabián López, el presidente del ERSeP, Dr. Mario Blanco, el presidente, vicepresidente, gerente general de la EPEC, incluyendo la gerencia comercial y jurídica, que culminaron en el mes de abril, con la primera versión de una Carta Oferta, mediante la cual, la EPEC se comprometía a reintegrar a todas las Cooperativas, el equivalente a una factura media a valores finales (impuestos incluidos) del año 2020, propuesta que fue ampliamente aceptada y tomada por las distribuidoras no agentes del MEM de nuestra provincia.

### **Actualizaciones Tarifarias – Audiencia Pública - Recupero Trimestral del VAD – Aplicación de Pass Through por Mayor Costo de Compra**

La inflación vigente a lo largo del presente ejercicio, la implementación del programa de segmentación tarifaria y la política de quita de subsidios, marcó profundamente el comportamiento y la frecuencia en la actualización de los valores tarifarios, en la

prestación del servicio de Energía Eléctrica. De manera extraordinaria, en los doce meses que integran el presente ejercicio económico, las distribuidoras Cooperativas debieron modificar sus CT en diez de ellos, permaneciendo sin cambios los Cuadros Tarifarios, en los meses de enero y marzo del corriente año.

Con el objetivo de conservar la posibilidad del traslado a tarifas del mayor costo de compra de la energía eléctrica y el recupero del Valor Agregado de Distribución, por crecimiento de los costos de la prestación del servicio, se solicitó la celebración de una audiencia pública, conjuntamente con la EPEC, dando cumplimiento a la reglamentación regulatoria vigente, que fue celebrada el pasado 5 de mayo. Posteriormente, el directorio del Ente Regulador provincial, autorizó a las Cooperativas a la modificación de sus Cuadros Tarifarios, mediante resolución previa del ERSeP, sin necesidad de celebración de Audiencia Pública, por el término de un año, siempre que se ajusten a los motivos indicados precedentemente.

Merece un párrafo particular y especialmente destacado que, durante el período de vigencia de la presente memoria de gestión anual, la adopción, por parte de la Empresa Provincial de Energía Eléctrica, de dos cuadros tarifarios, identificados como *Cuadro Tarifario Pleno* y *Cuadro Tarifario Aplicable*, generando una profunda preocupación y exposición de peligrosa intranquilidad, ante las máximas autoridades provinciales, de los riesgos por la determinación asumida.

El primero de los Cuadros Tarifarios mencionados, refleja valores que cubren los costos de prestación del servicio, por parte de la EPEC, que no fueron implementados en la facturación a sus usuarios, adoptando, en cambio, los valores del *Cuadro Tarifario Aplicable*, sensiblemente inferior y que no cubren con las necesidades técnicas de prestación del servicio, generando con ello, asimetrías tarifarias indisimulables, entre usuarios de en jurisdicción de la prestataria provincial y los usuarios de Cooperativas (que no cuentan con las mismas posibilidades de posponer actualizaciones tarifarias), poniendo en riesgo, las gestiones de sus consejos de administración y la convivencia armoniosa entre vecinos del interior de nuestra provincia.

### **Aportes al proyecto de un nuevo Marco Regulatorio de Agua y Saneamiento**

El Gobierno provincial, a través de la Secretaría de Servicios Públicos -SSP- dependiente del Ministerio de Servicios Públicos y la Gerencia de Agua del Ente Regulador de Servicios Públicos provincial, inició la redacción de un nuevo proyecto de ley denominado “Propuesta Nuevo Marco Regulatorio del Servicio de Agua Potable y Saneamiento”.

El trabajo elaborado por una consultora jurídica, por orden de las dependencias gubernamentales, se orienta a la derogación del Decreto provincial N° 529/94, junto con la modificación de numerosa normativa particular vinculada a los servicios referidos.

Previo a la elevación del proyecto a la legislatura Unicameral, la SSP convocó al sector Cooperativo de Servicios Públicos, nucleado en las Federaciones Fecescor y FACE Córdoba, junto con otros sectores relacionados, a fin de producir aportes y observaciones al texto propuesto.

Cabe aclarar que esta nueva redacción presentada por las autoridades provinciales, no se identifica con el proyecto elevado por el propio Ministerio de Servicios Públicos a la Legislatura Unicameral en el año 2018, por el contrario, responde a un bosquejo jurídico distinto.

En consecuencia, las Federaciones presentaron el día 13 de Septiembre del año 2022 un documento conjunto, con significativa participación de las asesoras profesionales de FACE Córdoba, la ingeniera Elena Ramírez Frers y la abogada Valentina Poggi, conteniendo las observaciones al texto del proyecto, en defensa de los intereses del sector.

Asimismo, en reuniones posteriores con los representantes de los organismos citados, se efectuó un desarrollo pormenorizado de los fundamentos de las observaciones consignadas y las necesidades de las distribuidoras Asociadas frente a una nueva regulación de los servicios específicos.

### **Audiencia Pública para Cooperativas de agua y saneamiento**

Veintisiete Cooperativas prestadoras del servicio de agua potable y saneamiento bajo la regulación del ERSeP, participaron el día 14 de Marzo del año en curso, mediante comunicación a distancia, de la Audiencia Pública destinada a analizar la variación y el incremento de costos sufridos y la consecuente adecuación de los cuadros tarifarios vigentes.

FACE Córdoba, tuvo un rol protagónico del acto, a través de la exposición del Secretario federativo, Aldo Gabriel Truant.

De acuerdo a lo ordenado por la ley 8835, la instancia coordinada por el Ente Regulador de Servicios Públicos, entraña el mecanismo insoslayable para asegurar la transparencia y eficiencia de los pedidos de ajuste, efectuados a fin de garantizar la sustentabilidad del servicio.

En la Audiencia quedó en evidencia la necesidad de las entidades de equilibrar costos e inversiones, frente al encarecimiento de la electricidad que afecta a los trabajos constantes de bombeo, el aumento de precios de productos químicos, el incremento de la inflación y

su proyección a futuro tomando de base el Relevamiento de expectativas de Mercado (REM) publicado por el BCRA y la suba del canon por el uso del agua fijado por la Secretaría de Recursos Hídricos.

## **REPRESENTACIÓN GREMIAL**

### **Acuerdos salariales con los gremios de Luz y Fuerza**

A lo largo del presente ejercicio se continuó con la actividad de negociación de paritarias de manera conjunta, entre las Federaciones de Cooperativas, Fecescor y FACE Córdoba, y los Sindicatos de Trabajadores de Luz y Fuerza Río Cuarto y Regional.

Se rubricaron tres acuerdos salariales que significaron la afirmación de relaciones laborales armónicas, con resguardo de los intereses de las distribuidoras federadas en Córdoba.

Los acuerdos paritarios citados fueron suscriptos, los días 15 de Septiembre de 2022, 5 de Enero y 27 de Marzo del año en curso.

## **ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO**

### **Equipos técnicos y de consultoría profesional**

El soporte intelectual y la actividad de asesoramiento de la Federación dispensada a las Cooperativas asociadas, acercando soluciones concretas a problemas específicos y brindando orientación experta permanente, se desarrolla gracias a la acción de un cuerpo de profesionales de excelencia.

Desde hace años este equipo está integrado, en materia de negociaciones paritarias, por la competente participación de los contadores Raúl Bergero y Guillermo Oviedo, con la asistencia del estudio jurídico Sappia, bufete de distinguida trayectoria en la provincia.

Asimismo, en el propósito de abarcar el universo de consultas jurídicas formuladas, FACE Córdoba cuenta con el asesoramiento profesional del abogado Flavio Vega, consultor además, de FACE Ltda., de la federación pampeana Fepamco y de Cooperativas de servicios públicos de diversas provincias.

De invaluable calidad es el respaldo profesional jurídico civil, comercial y laboral, específico para el ámbito Cooperativo, de la abogada Valentina Poggi, titular del Estudio Poggi y Asociados, de reconocidísima trayectoria tanto en el interior cordobés, como en la capital provincial.

En cuestiones técnicas vinculadas a sistemas eléctricos y análisis tarifario, FACE Córdoba atesora el aporte experimentado de los ingenieros Christian Bernardi, Miguel Ángel Morillo y Fabián Palazzolo.

Además, integra el cuerpo técnico de la institución, en la Comisión de Agua y Saneamiento, la ingeniera civil y contadora pública Elena Ramírez Frers, un aporte experto versátil, el cual se acredita a través de un perfil profesional doblemente especializado.

En carácter de auditor contable, FACE Córdoba cuenta con el elevado aval técnico del contador Gastón Bergero.

Finalmente, cabe destacar el asesoramiento especializado en higiene y seguridad del ingeniero Víctor Re, una materia con contenidos de extrema sensibilidad, que involucran, en el ámbito laboral, el miramiento preventivo sobre la salud, la integridad física y la vida misma.

# CAPACITACIÓN

## **Seguridad y protección para operar en Estaciones Transformadoras**

En convenio con la Asociación Electrotécnica Argentina -AEA-, las Federaciones de Cooperativas dictaron una capacitación específica para trabajos en infraestructuras de transformación de energía, durante los meses de Noviembre y Diciembre del año 2022.

La instancia formativa estuvo dirigida al personal técnico de Cooperativas de servicios de la provincia de Córdoba asociadas a FACE Córdoba y Fecescor, que ingresan y operan en Estaciones Transformadoras -ET-, instalaciones de alto riesgo y complejidad, con destino a establecer los niveles de tensión adecuados para la distribución de energía eléctrica.

La capacitación se realizó en el marco de la ley nacional N° 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, cuyo decreto reglamentario 351/79 anexo 6, determina las condiciones de seguridad que deben cumplir todos los trabajos en instalaciones eléctricas y contó con el ingeniero Ezequiel Turletto, en calidad de responsable docente del trayecto educativo.

Las operaciones o tareas que se realizan habitualmente en los predios de las Estaciones Transformadoras son diversas, pueden referirse a la reposición de un interruptor, la lectura de fallas, el corte del césped o la reposición de un extintor, por mencionar algunas de las numerosas actividades que tienen lugar en la práctica.

## **Reducción de la brecha digital: presencia Cooperativa en los talleres multisectoriales**

En el Centro Cívico provincial durante los días 25 de Noviembre de 2022, 23 de Marzo y 3 de Abril del año en curso, se desarrollaron mesas multiactorales con el objetivo de avanzar en acciones tendientes a disminuir la brecha digital en la provincia.

Las actividades se realizaron en el marco del convenio firmado entre el Gobierno de Córdoba y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el marco del Foro Político de Alto Nivel de ONU, que busca continuar alineando los ejes estratégicos de la Provincia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

OCDE es un organismo de cooperación internacional compuesto por 38 estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. La OCDE fue fundada en 1961 y su sede central se encuentra en el Château de la Muette en París.

Los encuentros fueron encabezados por la ministra de Coordinación, Silvina Rivero; el ministro de Vinculación Comunitaria, Protocolo y Comunicación, Paulo Cassinerio; el

presidente de la Agencia Conectividad Córdoba, Juan Ferreiro y representantes de FACE Córdoba (a través de la participación de Paul Barberá, Aldo Truant y Horacio Moreno, respectivos tesorero, secretario y prosecretario), Colsecor, la Dirección provincial de Estadísticas y Censos, el Espacio Mujeres TEC, la consultora Somos Pares, las ONG MET, Asociación Alma, Por Igual Más, Unión Cordobesa para Ciegos, Asociación Civil Casa Pueblo Sur; y las universidades Nacional de Córdoba y de Villa María, Universidad Provincial, Blas Pascal y el Colegio Universitario IES.

Los representantes Cooperativos de FACE Córdoba y Colsecor aportaron la información y visión territorial al trabajo realizado en pos del proyecto “Avanzamos en las prioridades estratégicas de la provincia de Córdoba a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, que se lleva a cabo de manera conjunta con OCDE y diversos actores sociales.

## **II Mega Convención de Cooperativas y Mutuales Escolares**

El 17 de abril del presente año, se llevó a cabo en las instalaciones del Espacio Quality en la Ciudad de Córdoba la “II Mega Convención de Cooperativas y Mutuales Escolares para el desarrollo humano sustentable – Expo 2023 y Ateneo provincial, organizada por la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales del Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la provincia de Córdoba, la Subsecretaría de Coordinación y Relaciones Institucionales y la Dirección General de Cooperativas y Mutuales de la Municipalidad de Córdoba, el Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educativo del Ministerio de Educación de la provincia, con la colaboración del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social –INAES-.

Colaboraron activamente para su realización las organizaciones de la Economía Social y Solidaria, Femucor, FACE Córdoba, Fecescor, Funcat, Ificotra y el IMFC.

El evento tuvo por objetivos posibilitar la integración interinstitucional de proyectos solidarios, que implicaron prácticas de justicia ambiental y potenciación de la reciprocidad entre Cooperativas y Mutuales escolares, propendiendo al establecimiento de acuerdos en pos del desarrollo de habilidades sociales.

Las metas de la segunda Mega Convención se fundamentaron en la concepción de que la Cooperación y la asociación son formas particulares de organización del trabajo socialmente productivo que favorece la cohesión social, potenciando el crecimiento de las redes vinculares existentes entre las organizaciones de la Economía Social.

Estuvo destinado a estudiantes junto a docentes pertenecientes Instituciones Educativas con Cooperativas y Mutuales Escolares de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo provincial, y a estudiantes y docentes de Escuelas Municipales de la ciudad de Córdoba.

## **Relevamiento Equidad de Género y Cooperativismo**

En el delimitado lapso del ciclo contable que aquí abordamos, se profundizó la propuesta de enseñanza y propagación, relativa al análisis de roles sociales de hombres y mujeres, con incidencia en el ámbito Cooperativo.

El examen considera la proclividad del ámbito democrático, connatural en las Cooperativas, para generar espacios de concientización y buenas prácticas en políticas de género, para demostrar coherencia en el ejercicio de la conducción empresarial con los principios y valores predicados por el movimiento.

Esta perspectiva enriquecedora del Cooperativismo a cargo del cicepresidente Juan Manuel Eula, aborda la realidad del sector en un marco de apertura, condición indispensable para el entendimiento y la aceptación de conceptos transformadores que posibilitan la revisión de juicios tradicionales.

La participación de mujeres en entidades afiliadas, queda reflejada en la encuesta provincial realizada con eje en los Consejos Regionales. El resultado observado revela el total de los cargos titulares y suplentes en los Consejos de Administración ocupados por mujeres, las sindicaturas y la participación en niveles federativos.

Al comparar las proporciones, el estudio advierte que, de la situación de inequidad existente, debe deducirse una alerta para comenzar a realizar acciones positivas que permitan revertir esta situación en forma voluntaria y espontánea, mientras que se reputa tardía, a la reacción producida en una eventual imposición legal de cupos.

## **Desarrollo del Aula Virtual Conjunta**

La Plataforma Educativa gestionada por las Federaciones cordobesas de manera integrada, continuó su actividad en el presente ejercicio, con el propósito de proveer capacitaciones en función de las demandas específicas de las Cooperativas asociadas, y abordar con tratamiento educativo las inquietudes concretas de las distribuidoras, ya sea en materia técnica, de organización o soluciones de situaciones de conflicto, entre otras.

Las capacitaciones dictadas en el presente ejercicio en la Plataforma Virtual:

- Cursos de Seguridad Laboral “Habilitación BT1 (Baja Tensión 1)”, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo N° 3068/14, cuyo objetivo es la reducción de la siniestralidad en labores con tensión menor o igual a un kilovoltio. Dirigido a trabajadores de redes de reciente ingreso o que, por diversas razones, no pudieron cumplimentarlo en instancias de enseñanza anteriores.

- Cursos de Seguridad Laboral “Reválida BT1” dirigidos a trabajadores que, habiendo realizado ya el curso de Habilitación BT1, debían corroborar su habilitación por haberse vencido su periodo de vigencia.
- Cursos de Seguridad Laboral “Habilitación BT2”, adiciona la posibilidad de que el empleado sea designado como responsable en tareas sobre instalaciones de baja tensión, con la presencia de hasta seis operarios, a los cuales, en ocasiones, pueden agregarse hasta cuatro más, autorizados para tareas de apoyo.
- Curso para Operadores de Equipos de Izajes, dictado de acuerdo con las prescripciones de la Ley Nacional 19587 de Seguridad e Higiene en el Trabajo y su decreto reglamentario (351/79) y de la norma IRAM 3921 sobre seguridad en equipos de izajes e hidroelevadores, que establecen la obligatoriedad de capacitar al personal que opera aquel tipo de maquinaria.

## COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En el objetivo de otorgarle un carácter dinámico y preciso a la difusión institucional de FACE Córdoba, armonizado a la divulgación realizada por las Cooperativas asociadas, se dio plena continuación en el presente ejercicio, a la tarea de intensificación de la producción propia de noticias, enfocada a transmitir la actividad federativa constante y a explicar en forma detallada los acontecimientos, situaciones y circunstancias acaecidas.

El desafío se asumió consciente de la responsabilidad que representa la transmisión pública de la información, entendiendo que se trata de un instrumento fundamental de acompañamiento de las estrategias de trabajo de la entidad.

Para esto, FACE Córdoba contó con un dispositivo de comunicación central, la utilización de una página web propia, facecordoba.coop, de diseño actualizado, práctico y sencillo acceso.

El portal digital constituyó un provechoso instrumento, dado que sirvió de fuente de publicación que se propago hacia la presencia permanente y diaria en las redes sociales de participación masiva, Twitter, Facebook, Instagram y Youtube.

Gracias a la conjunción de estas herramientas, las comunicaciones periodísticas de FACE Córdoba, han logrado consolidarse como un genuino disparador de información, replicándose los contenidos en entidades especializadas de comunicación Cooperativa, instituciones de tercer grado de horizonte nacional, organismos gubernamentales, y también, alcanzando reproducción en importantes medios masivos de difusión, además de la constante divulgación por parte las Cooperativas asociadas.

Esta labor de persistente actualización, describiendo y detallando los fenómenos Cooperativos puestos a consideración pública, ha sido realizada en el convencimiento de satisfacer la continua demanda de difusión, de modo consecuente con el compromiso que implica la representación federativa, observando la más rigurosa diligencia en la supervisión de los contenidos transmitidos.

Por otra parte, continuó en el presente ejercicio la presencia estratégica de la dirigencia de FACE Córdoba, en calidad de referentes de información de medios masivos, siendo requerida la voz institucional de la Federación, a través de solicitudes directas de consulta de parte de destacados periodistas locales, a fin de elucidar cuestiones coyunturales del sector energético Cooperativo.

Esta consideración colectiva, no sólo implica un aval de confianza y solidez respecto de interlocutores que brindan respuestas claras, precisas, completas y sinceras, cada vez que se presenta un requerimiento de la prensa, sino que además, posibilita la visibilización de

FACE Córdoba, en su carácter representativo, excediendo incluso, en el contexto de la percepción masiva, el marco de las Cooperativas asociadas.

### **Publicaciones en el Diario Comercio y Justicia**

Resulta imperioso resaltar el cometido de propagación de contenidos Cooperativistas y Mutualistas emprendido por Femucor, Fecescor y FACE Córdoba, proveyendo artículos e información a la emisión mensual del suplemento Valor Más, edición física y digital del Diario Comercio y Justicia.

Destacamos que el medio periodístico escogido resultó idóneo para la consecución de los objetivos de las asociadas, por tratarse de un diario de lectura en ámbitos del gobierno provincial, de industriales, profesionales, cámaras empresarias y sindicatos de trabajadores. Además de tener una proyección amplificadora, dado que sus titulares son repasados diariamente por las llamadas "mesas de café" de programas de radio y televisión cordobeses de alcance masivo.

### **Publicaciones en el diario La Voz del Interior**

En el presente ejercicio prosiguió e incluso se intensificó el acuerdo de publicación en el diario La Voz del Interior, un espacio periodístico que entraña la exposición incesante de inquietudes neurálgicas para el sector en general y para las Cooperativas asociadas en particular, además de representar un factor de resolución frente a las burocracias estatales ante eventuales atropellos.

FACE Córdoba, en convenio comercial conjunto con Fecescor, dio continuidad a la publicación de un suplemento individual mensual, consistente en dos páginas en soporte físico, más un enlace digital, en el periódico de mayores ventas y llegada comunitaria en la provincia.

## **POLÍTICA DE ACOMPAÑAMIENTO REGIONAL**

A lo largo de este ejercicio, se ha procurado fortalecer la participación de las autoridades de FACE Córdoba en el ámbito de los diferentes Consejos Regionales, organizaciones que conforman la estructura política y territorial de la Federación.

La plena puesta a disposición de las herramientas virtuales para concretar las reuniones y la activa asistencia de los miembros de la Mesa Ejecutiva y de la Coordinación General de la entidad, permitió, de manera ostensible, la agilización del trabajo de las Cooperativas de servicios integradas en regiones.

El contacto directo con las Cooperativas, conocer las realidades particulares y las preocupaciones de las distribuidoras de cada regional visitada, generó un intercambio enriquecedor en tanto significó la retroalimentación de información, de conceptos y opiniones, en pos de la construcción colectiva del amparo a las prestaciones esenciales comunitariamente gestionadas en el interior provincial.

### **Sesiones itinerantes del Consejo de FACE Córdoba**

En atención a los nobles objetivos de potenciar la horizontalidad de la gestión y fortalecer el tratamiento de las distintas problemáticas zonales, se llevó a cabo el día 11 de Mayo del presente año, la reunión del Consejo de Administración de FACE Córdoba con participación de las Cooperativas que integran el Consejo Regional Acero, iniciando así un ciclo de sesiones del órgano de conducción Federativo con asiento directo en el territorio de las entidades que asiste y representa.

El encuentro, que tuvo lugar en las instalaciones de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Elena, contó con la presencia del presidente de la Cooperativa anfitriona, Roberto Serena, el titular del grupo cooperativo Acero, Juan Cruz Giacomi, y los representantes de la regional Acero en el Consejo de Face Córdoba, Osvaldo Simone y Fabricio Molinero.

La flamante modalidad deliberativa, fue establecida por el Consejo de Administración, con carácter complementario a las visitas de las autoridades y asesores de Face Córdoba a las reuniones de los consejos regionales que la integran, con previsión de ser intercaladas con las reuniones de Consejo de Administración celebradas en la sede de la Federación, sita en la ciudad de Córdoba.

## **SEDE ADMINISTRATIVA**

### **Espacio compartido con UCELCA**

Una vez más se hace público el debido agradecimiento de FACE Córdoba a la Unión Cooperativa Eléctrica Limitada del Centro Argentino, entidad de segundo grado que, con fraterna hospitalidad, llevó a la objetividad material el Sexto Principio Cooperativo, postulando a la praxis el apoyo mutuo y el trabajo en conjunto, en un espacio compartido en el que se respira colaboración.

El establecimiento de esta comunidad intercooperativa sostenible, a nueve años de su ejercicio, se presenta como una estrategia evolutiva ventajosa, puesto que no ha tenido otro resultado distinto que aquél de fortalecer a las instituciones partes de la concertación y de sumar mancomunación, a través de la acción articulada y sinérgica.

Un marco de convivencia y respeto han posibilitado aunar las necesidades y las potencialidades de ambas organizaciones, favoreciendo en consecuencia una identidad asociativa común, haciendo ostensible que en las entidades de segundo grado el cooperativismo está más que presente, brindando una respuesta efectiva a las más diversas aspiraciones del ser humano.

## **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

### **Banco de Sangre Solidario**

Una alternativa de solución ante situaciones críticas acontecidas en muchas comunidades, la necesidad de contar con donantes de sangre, para atender emergencias médicas y de salud, un servicio encomiable que continúa en el presente ejercicio, a favor de las Cooperativas asociadas a FACE Córdoba.

La Federación participa del Sistema Provincial de Sangre Cooperativo, junto a la Fundación Banco Central de Sangre, una red de sanidad estructurada de manera tal, que soluciona racionalmente la problemática de búsqueda y traslado de donantes de sangre de localidades del interior de la provincia hacia centros de derivación de pacientes.

La Fundación Banco Central de Sangre es la única entidad en Córdoba que provee los hemocomponentes utilizando biología molecular (técnica utilizada en el laboratorio, capaz de detectar virus infecciosos, a fin de evitar posibles contagios a través de la transfusión sanguínea), garantizando así la seguridad en la transfusión. La entidad posee la mayor cobertura geográfica en la provincia, lo cual resuelve la búsqueda del donante y a la vez se obtiene la máxima seguridad en la acción terapéutica hacia el paciente.

## **PALABRAS FINALES**

Con recurrencia, los pioneros de Rotchdale suelen ser citados en calidad de próceres insignes e inspiradores, ciertamente, su importancia en el impulso inicial del Movimiento Cooperativo mundial es incuestionable, sentando las bases del trabajo mancomunado, organizado en forma asociativa.

Empero, en el cometido referencial de la presente Memoria, no resulta necesario acudir a ejemplos remotos en el tiempo y la distancia, los modelos ilustres están mucho más cerca, en las comunidades del interior provincial.

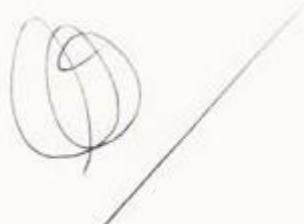
Aludimos tanto a precursores como a aquellos Cooperativistas que, diariamente brindan su labor y compromiso para asegurar los suministros, en cantidad y calidad, para las poblaciones urbanas y rurales de su localidad o ciudad.

A los que, con vocación y voluntad irrenunciable, posibilitan prestaciones esenciales en la pampa agroindustrial, los valles turísticos, los circuitos gastronómicos y de espectáculos, los cinturones verdes y polos manufactureros próximos a las grandes urbes, las serranías productivas, los establecimientos educativos y los centros de salud, de nuestra provincia de Córdoba.

Sin ánimos de prolongar indefinidamente el presente documento, cabe finalmente expresar nuestro agradecimiento a cuantos han colaborado en nuestra gestión, en especial a nuestras Asociadas, a quienes requerimos de su inestimable respaldo y continuidad en esta tarea conjunta, en la convicción de que ello ha de redundar en un mutuo beneficio.

En ese mismo sentido, hacemos un ferviente reconocimiento al compromiso del Consejo de Administración y de la Sindicatura, a la dedicación especializada y diligente del equipo de Profesionales, y al desempeño del Personal permanente, por su dedicado esmero y entrega en el trabajo diario.

Ponemos a vuestra consideración la aprobación del Balance, Cuadro de Resultados, Cuadros anexos y la presente Memoria Anual del Vigésimo Primer Ejercicio Económico de la Asociación Coordinadora de Consejos Regionales de Córdoba Cooperativa Limitada -FACE Córdoba-.



**Aldo Truant**  
*Secretario*



**Omar Marro**  
*Presidente*